Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 JUN 2019

RES. H-Nº 0877/19

Expte. Nº 4768/12

VISTO:

El pedido presentado por la Lic. María Bernardita Ponce Mora, DNI Nº 33.970.155, mediante el cual solicita media beca para realizar el cursado de la Especialización en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos analizó la solicitud y *atento a la entrevista personal con la recurrente y a su asistencia y participación permanente en las asignaturas dictadas al momento* aconseja otorgar como beneficio una reducción del 40% (cuarenta por ciento) en el monto de la cuota mensual, a partir de la tercera y correspondientes al tramo de Especialización;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Co-Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que en igual sentido la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 046/19, hace lo propio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión ordinaria del día 04/06/19)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- OTORGAR (1) beca a favor de María Bernardita Ponce Mora, DNI Nº 33.970.155, consistente en la reducción del 40 % (cuarenta por ciento) en el arancel mensual, a partir de la tercer cuota y en el marco de la Especialización en Derechos Humanos.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la conservación del beneficio estará sujeta al cumplimiento del requisito de asistencia sostenida del 75% (setenta y cinco por ciento) además de la aprobación de todos las asignaturas que se dicten en el marco de la carrera de referencia.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a María Bernardita Ponce Mora, Maestría y Especialidad en Derechos Humanos, Dpto. de Posgrado, Dirección Administrativa Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa